El Zulia, 13 de octubre de 2026.

Doctor
WILLIAM RANGEL MANRIQUE
Gerente E.S.E. Hospital Juan Luis Londoño

Cordial saludo

ANGYELA BIBIANA RUBIO ROPERO identificada como aparece al pie de mi firma, de la manera más cordial me permito presentar a usted propuesta para aspirar a prestar mis servicios **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA EN EL APOYO A LA EJECUCION DE LA RESOLUCION 3280 DEL 2018 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN LA E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA (NS)".**

De esta forma, ofrezco mis servicios para las siguientes actividades específicas: 1) Atender oportunamente las observaciones de la gerencia con relación a las actividades inherentes al contrato. 2) Prestar sus servicios de apoyo en las diferentes brigadas de salud que programe y ejecute la EMPRESA y cuando así le sea solicitado. 3) Mantener la debida reserva sobre los asuntos que conozca en razón de sus actividades. 4) Diligenciar los formatos establecidos por la EMPRESA en cada procedimiento realizado. 5) Diligenciar las historias clínicas de los usuarios de acuerdo a la normatividad vigente. 6) Atender a los organismos de control cuando así se requiera. 7) Atender oportunamente las quejas de los usuarios que cursen en su contra y por razón de sus actividades. 8) Mantener informada a la EMPRESA de cualquier inconveniente que se ocasione en la prestación del servicio. 9) Apoyar correctamente las actividades en razón a la ejecución en Salud Oral. 10) Establecer y mantener las relaciones de apoyo y comunicación necesarias para el logro de los objetivos de la entidad. 11) Apoyar una estrategia que oriente a las buenas prácticas de higiene oral en la población infantil. 12) Rendir los informes del avance de las actividades de SALUD ORAL a las entidades que los requieran. 13) Mantener la debida reserva sobre todos los asuntos que conozca en razón de sus actividades. 14) Apoyar en las capacitaciones a la comunidad en los diferentes programas establecidos en el objeto contractual. 15) Las demás actividades necesarias para el adecuado desarrollo del contrato. 16) Dar cumplimiento a los lineamientos fijados por la Gerencia para el desarrollo de la misión de la institución. 17) Apoyo a todos los procesos de calidad. 18) Apoyar la ejecución del plan de Gestión y Plan de desarrollo institucional. 19) Apoyo a todos los procesos de calidad. 20) Apoyar la ejecución del plan de Gestión y Plan de desarrollo institucional.

ME PERMITO DECLARAR QUE

Bajo la gravedad de juramento Que no me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

VALOR DE LA PROPUESTA: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.600.000)

PLAZO EJECUCIÒN: DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

Por lo anterior y con todo respeto ofrezco mis servicios como jefe enfermería para **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA EN EL APOYO A LA EJECUCION DE LA RESOLUCION 3280 DEL 2018 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN LA E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA (NS)".**

Atentamente,

Angyela Bibiana Rubio Ropero
ANGYELA BIBIANA RUBIO ROPERO
C.C 63.544.023 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA